



**CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
N.I.T. 830039548
ORDEN DE COMPRA**

EL COMERCIO DE CUEROS SAS

N.I.T. 860502101
CALLE 14 #12-15
Bogota DC, Bogotá DC
Atte: RAMIRO FRANCO GONZALEZ
comercueros@yahoo.com
Teléfono: +1 (312) 378-6801

Número de Orden **129280**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia y Materia
Prima**
Fecha de Emisión **27/05/24**
Fecha de Vencimiento **30/04/25**
Comprador **Maria Suarez Garcia**
Ordenador del gasto **Jenny Patricia Rubiano Avila**
Supervisor **MY. LUIS ANTONIO LATORRE**
JACOME
Teléfono **3204721601**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **CIERRE DE CONTACTO VERDE**

Enviar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
CRA 46 20A-1
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.
Atte: Maria Suarez Garcia

Facturar a

CENTRAL ADMIN Y CONTABLE
CENAC PUENTE ARANDA
CRA 46 20A-1
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Atte: Maria Suarez Garcia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9624	mim01--CIERRE CONTACTO VERDE 3.8 CM NTMD_0383	271545.0	Unidad	3.479,85	944.935.868,25
2	CDP 9624	mim01--IVA	1.0	Unidad	179.537.792,62	179.537.792,62
1.124.473.660,87 COP						

PÚBLICA

31-OCT-2024



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024692029033013**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 26 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director CENAC Puente Aranda (E)
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Entrega documentación adición orden de compra No. 129280-CENACPUE-2024

Respetuosamente me permito enviar los documentos correspondientes a la ADICIÓN No. 2 VIGENCIA FUTURA 2025 de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 del PROCESO DE SELECCIÓN No. 070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024 ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2027 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" PARA LA VIGENCIA 2024" suscrito y celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – CENACPUE y EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. por un valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12), PARA LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA VIGENCIA 2025, así;

1. Solicitud viabilidad adición al comité técnico evaluador No. 2024692028930773 de fecha 25 de octubre de 2024 (01) folio.
2. Solicitud viabilidad adición al Contratista No. 2024692002948001 de fecha 25 de octubre de 2024 (01) folio.
3. Respuesta aceptación adición del comité técnico evaluador No. 2024692028980993 de fecha 25 de octubre de 2024 (01) folio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029033013 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

4. Respuesta contratista aceptación adición de fecha 25 de octubre de 2024 (01) folio.
5. aceptación adición gerente de proyecto No. 2024692029031463 de fecha 26 de octubre de 2024 (02) folios.
6. aceptación adición del supervisor de contrato No. 2024692029032623 de fecha 26 de octubre de 2024 (02) folios.
7. Plan de Necesidades No.00356477 de fecha 25 de octubre de 2024 (02) folios.

Respetuosamente,


Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

Anexos (diez 10, folios)

Proyecto: TCG - Talcahuano
Gestor Administración Producción BAIINT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejército.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029031463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 26 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director CENAC Puente Aranda (E)
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Concepto gerente de proyecto viabilidad adición No. 2 vigencia futura 2025
Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024 CIERRE DE CONTACTO

Respetuosamente me permito informar la viabilidad a la adición No. 2 vigencia futura 2025 de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 PROCESO DE SELECCIÓN No. 070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024 ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2027 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" PARA LA VIGENCIA 2024" suscrito y celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – CENACPUE y EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. identificado con número de NIT 860.502.101-0 representante legal el señor RAMIRO FRANCO GONZALEZ identificado con c.c. 79.981.533, la Unidad Táctica, Gerente del Proyecto Comandante del Batallón de Intendencia No. 01 "LAS JUANAS" emite el plan de necesidades N° 000356477 de fecha 25 de octubre de 2024, con el fin de garantizar el desarrollo de la producción de material de intendencia que se ha establecido para la necesidad de adquisición de materia prima, dando cumplimiento a la misionalidad de la unidad, por un valor de adición No.2 vigencia futura 2025 SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).

NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12
			TOTAL	\$ 61.726.044,12

COMPRA RUBRO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029031463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

A-02-02-01-002-007

ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

la adición que se realizará hace parte del objeto contractual bajo las mismas condiciones técnicas requeridas, con el fin de adquirir materiales y suministros para producción de la vigencia futura 2025.

Mediante oficio con radicado N° 2024692002948001 de fecha 25 de octubre de 2024 con asunto Solicitud Respuesta de Viabilidad Adición No. 2 vigencia futura 2025 de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024, se solicita al contratista el concepto de viabilidad dando respuesta mediante oficio con fecha 25 de octubre de 2025, aceptación a la adición.

EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S

Manufacturas e Insumos para las Fuerzas Militares
Materiales para la Industria de la Confección, Marroquinería y Calzado
NIT. 860.502.101-0

Bogotá D.C., octubre 25 de 2024

Señor:
MAYOR GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juvenas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024
MDN - EJERCITO NACIONAL
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Ciudad

ASUNTO: Datos Respuesta Viabilidad Adición No 2 Vigencia Futura 2025 Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que estamos en condición de aceptar la Adición No.02 Vigencia Futura 2025 de la Orden de Compra No.129280 dando respuesta al oficio con radicado No.2024692002948001 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61 por valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$61.726.044.121), con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente por la entidad, de los ítems relacionados a continuación así:

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UND	CANTIDADES ADICION	A PARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO VENCIMIENTO
1	9202538	Cierre Contacto Habano Arido MM 20mm	M	4.861	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	Cierre de Contacto Habano MM Arido de 38mm	M	3.725	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	Cierre Contacto Verde CM Selva 25mm	M	6.200	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	Cierre de Contacto Negro 25mm	M	120	10/03/2025	30/04/2025

En cumplimiento,

FRANCISCO FRANCO GONZÁLEZ
C.C. 19.081.533 de Bogotá
Representante Legal
EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejército.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029031463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

En virtud de lo anterior tanto para el Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas” y como gerente del proyecto de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 PROCESO DE SELECCIÓN No. 070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024 ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2027 CUYO OBJETO ES “LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 “LAS JUANAS” PARA LA VIGENCIA 2024” suscrito y celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – CENACPUE y EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. COMO GERENTE DEL PROYECTO DE LA ORDEN DE COMPRA SE ACEPTA Y SE DA VIABILIDAD PARA REALIZAR LA ADICIÓN No. 2 VIGENCIA FUTURA 2025 POR UN VALOR: SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, conservando las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas de las inicialmente emitidas en la orden de compra inicial por la entidad a los ítems que se referencian en este oficio.

BALANCE DE ORDEN DE COMPRA 129280

BALANCE ORDEN DE COMPRA		
Valor Orden de Compra	\$ 749.649.122,15	
Valor Adición	\$ 313.098.494,60	
Valor Total Cancelado 1RA Entrega		\$ 282.831.768,45
Valor Total a Cancelar 2DA Entrega		\$ 77.644.153,13
Valor Total a Cancelar 3RA Entrega		\$ 389.173.200,57
Valor Total a Cancelar 4TA Entrega		\$ 313.098.494,60
Valor Total por Ejecutar		\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 1.062.747.616,75	\$ 1.062.747.616,75

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
26,61%	100 %	0%

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029031463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Lo anterior para los trámites que estime conveniente.

Respetuosamente,

Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA RUEDA
Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Gerente de Proyecto

Ray Cuesta
Elaboro: TO. Ray Cuesta
Ingeniero de Producción BAINTE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028930773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 25 de octubre de 2024

Señores
Comité Técnico Evaluador
Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Comité Técnico evaluador Viabilidad Adición No. 2 vigencia futura 2025 ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024

Con toda atención me permito solicitar al personal comité técnico evaluador dar respuesta por escrito si acepta la adición para la ORDEN DE COMPRA No.129280-CENACPUE-2024 CIERRE DE CONTACTO el cual tiene como objetivo la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN VIGENCIA 2025, APOYO LOTE HILADOS Y COMPUESTOS", por el valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA FUTURA 2025, ADICION No. 2 ORDEN DE COMPRA 129280 LOTE HILADOS Y COMPUESTOS, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, a continuación se relacionan los ítems, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028930773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

Cordialmente,

Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

Proyecto: 10-27-2024-0001
Gestor Administración de Producción BAIINT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029032623: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 26 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director CENAC Puente Aranda (E)
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Concepto supervisor viabilidad adición No. 2 vigencia futura 2025 Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024 CIERRE DE CONTACTO

Respetuosamente me permito informar la viabilidad a la adición No. 2 vigencia futura 2025 de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 PROCESO DE SELECCIÓN No. 070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024 ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2027 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" PARA LA VIGENCIA 2024" suscrito y celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – CENACPUE y EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. identificado con número de NIT 860.502.101-0 representante legal el señor RAMIRO FRANCO GONZALEZ identificado con c.c. 79.981.533, la Unidad Táctica, Gerente del Proyecto Comandante del Batallón de Intendencia No. 01 "LAS JUANAS" emite el plan de necesidades N° 000356477 de fecha 25 de octubre de 2024, con el fin de garantizar el desarrollo de la producción de material de intendencia que se ha establecido para la necesidad de adquisición de materia prima, dando cumplimiento a la misionalidad de la unidad, por un valor de adición No.2 vigencia futura 2025 SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR).

NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12
			TOTAL	\$ 61.726.044,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029032623 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

COMPRA RUBRO
A-02-02-01-002-007

ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

la adición que se realizará hace parte del objeto contractual bajo las mismas condiciones técnicas requeridas, con el fin de adquirir materiales y suministros para producción de la vigencia futura 2025.

Mediante oficio con radicado N° 2024692002948001 de fecha 25 de octubre de 2024 con asunto Solicitud Respuesta de Viabilidad Adición No. 2 vigencia futura 2025 de la **ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024**, se solicita al contratista el concepto de viabilidad dando respuesta mediante oficio con fecha 25 de octubre de 2025, aceptación a la adición.

EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S
Manufacturas e Insumos para las Fuerzas Militares
Materiales para la Industria de la Confección, Marroquinería y Calzado
NIT. 860.502.101-0

Bogotá D.C., octubre 29 de 2024

Señor
MAYOR GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ LUNA
Ejército y Segundo Comandante Base de Intendencia No. 1 "Las Juvenas"
Superior Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024
MDFP - EJERCITO NACIONAL
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Ciudad

ASUNTO: Obras Respuesta Viabilidad Adición No.2 Vigencia Futura 2025 Orden de Compra No. 129280 CENACPUE-2024

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que estamos en condición de aceptar la Adición No.02 Vigencia Futura 2025 de la Orden de Compra No.129280 dando respuesta al oficio con radicado No.2024692002948001-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61, por valor de \$5.531.121 y un millón seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con doce centavos (\$5.531.121), con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente por la entidad, de los ítems relacionados a continuación así:

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UND	CANTIDADES ADICION	A PARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO VENCIMIENTO
1	9202538	Cierre Contacto Habano Arido MM Arido	M	4.861	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	Cierre de Contacto Habano MM Arido de 38mm	M	3.725	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	Cierre Contacto Verde CM Selva 25mm	M	6.200	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	Cierre de Contacto Negro 25mm	M	120	10/03/2025	30/04/2025

Cordialmente,

REMIGIO FRANCO GONZALEZ
E.C. 9.081.533 de Bogotá
Representante Legal
EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692029032623 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

En virtud de lo anterior tanto para el Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas" y como supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 PROCESO DE SELECCIÓN No. 070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024 ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2027 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS" PARA LA VIGENCIA 2024" suscrito y celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL – CENACPUE y EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S. COMO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA SE ACEPTA Y SE DA VIABILIDAD PARA REALIZAR LA ADICIÓN No. 2 VIGENCIA FUTURA 2025 POR UN VALOR: SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, conservando las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas de las inicialmente emitidas en la orden de compra inicial por la entidad a los ítems que se referencian en este oficio.

BALANCE DE ORDEN DE COMPRA 129280

BALANCE ORDEN DE COMPRA		
Valor Orden de Compra	\$ 749.649.122,15	
Valor Adición	\$ 313.098.494,60	
Valor Total Cancelado 1RA Entrega		\$ 282.831.768,45
Valor Total a Cancelar 2DA Entrega		\$ 77.644.153,13
Valor Total a Cancelar 3RA Entrega		\$ 389.173.200,57
Valor Total a Cancelar 4TA Entrega		\$ 313.098.494,60
Valor Total por Ejecutar		\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 1.062.747.616,75	\$ 1.062.747.616,75

NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCIÓN		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
26,61%	100 %	0%

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Rádicado N° 2024692029032623 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Lo anterior para los trámites que estime conveniente.

Respetuosamente,


Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024


Elaboro: MY. Guillermo Muñoz
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028930773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 25 de octubre de 2024

Señores
Comité Técnico Evaluador
Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024
Carrera 46 N° 20 C 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Comité Técnico evaluador Viabilidad Adición No. 2 vigencia futura 2025 ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024

Con toda atención me permito solicitar al personal comité técnico evaluador dar respuesta por escrito si acepta la adición para la ORDEN DE COMPRA No.129280-CENACPUE-2024 CIERRE DE CONTACTO el cual tiene como objetivo la "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN VIGENCIA 2025, APOYO LOTE HILADOS Y COMPUESTOS", por el valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA FUTURA 2025, ADICION No. 2 ORDEN DE COMPRA 129280 LOTE HILADOS Y COMPUESTOS, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, a continuación se relacionan los ítems, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028930773 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

Cordialmente,


 Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
 Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
 Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024


 Proyecto: TO. Campesinos
 Gestor Administración de Producción BAI NT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá - D.C.
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



502370-1

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028980993: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 25 de octubre de 2024

Señor Mayor
GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón De Intendencia No.1 "las Juanas"
Carrera 46 No 20c-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Concepto viabilidad adición orden de compra No. 129280-CENACPUE-2024 LOTE HILADOS Y COMPUESTOS

Respetuosamente me permito enviar el concepto como comité técnico evaluador; respecto a la solicitud de viabilidad de la adición solicitada mediante radicado No. 2024692028930773 de fecha 25 de octubre de 2024, para la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN VIGENCIA 2025, APOYO LOTE HILADOS Y COMPUESTOS"; por el valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, a continuación se relacionan los ítems, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co -www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692028980993 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-15.2

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2.5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

El comité técnico determina viable la adición, teniendo en cuenta la necesidad de la fuerza y aprueba las cantidades y características descritas para la adición de la ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024 por el valor de (\$ 61.726.044,12) pues esta acción garantiza el desarrollo de la producción de las plantas que conforman el Batallón de Intendencia No.1 La Juanas.

Lo anterior para los fines que se estime convenientes.

Atentamente,

TO. ERIKA YOHANA PÁLLARES CARRASCAL
Comité Técnico Evaluador

TO. ANDERSON FELIPE HERREÑO MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador

ST. CARLOS EMILIO PUENTES ROZO
Comité Técnico Evaluador

Elaboró: TO. Anderson Herreño
Ingeniero de Producción BAIINT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692002948001: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 25 de octubre de 2024

Señor
RAMIRO FRANCO GONZALEZ
Representante Legal
El Comercio De Cueros
Bogotá, D.C.

Asunto: Viabilidad adición No. 2 vigencia futura 2025 Orden de Compra N° 129280-CENACPUE-2024

Respetuosamente me permito solicitar al Señor (a) Representante Legal RAMIRO FRANCO GONZALEZ, de la empresa EL COMERCIO DE CUEROS, identificado con número de NIT. 860502101-0, la viabilidad de adición para el ORDEN DE COMPRA No. 129280; del Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas", por el valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 61.726.044,12) M/CTE, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA FUTURA 2025, ADICION No. 2 ORDEN DE COMPRA 129280 LOTE HILADOS Y COMPUESTOS, con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, a continuación se relacionan los ítems, así:

Cabe resaltar que la solicitud conservará las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas de las inicialmente emitidas por la entidad.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	\$ 61.726.044,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692002948001 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD ADICIONAR	APARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO DE VENCIMIENTO 30/04/2025
1	9202538	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4.861,00	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3.725,00	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6.200,00	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120,00	10/03/2025	30/04/2025

Cordialmente,

Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

Proyecto: TO. 4 Talará Reyes
Gestor Administración de Producción BAI NT

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



EL COMERCIO DE CUEROS S.A.S

Manufacturas e Insumos para las Fuerzas Militares
Materiales para la Industria de la Confección, Marroquinería y Calzado
NIT. 860.502.101-0

Bogotá D.C., octubre 25 de 2024

Señor

Mayor **GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA**

Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"

Supervisor Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024

MDN - EJÉRCITO NACIONAL

Central Administrativa y Contable Puente Aranda

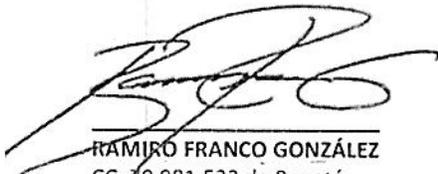
Ciudad

ASUNTO: Oficio Respuesta Viabilidad Adición No.2 Vigencia Futura 2025 Orden de Compra No.129280-CENACPUE- 2024

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que estamos en condición de aceptar la Adición No.02 Vigencia futura 2025 de la Orden de Compra No.129280 dando respuesta al oficio con radicado No.2024692002948001:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61, por valor de SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$61.726.044,12), con plazo de entrega a partir de la vigencia 2025 hasta el día 10 de marzo de 2025 y fecha de vencimiento 30 de abril de 2025, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas pactadas inicialmente por la entidad, de los ítems relacionados a continuación así:

ITEM	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UND	CANTIDADES ADICION	A PARTIR DE LA VIGENCIA 2025 HASTA EL 10/03/2025	PLAZO VENCIMIENTO
1	9202538	Cierre Contacto Habano Arido MM 20mm	M	4.861	10/03/2025	30/04/2025
2	9202540	Cierre de Contacto Habano MM Arido de 38mm	M	3.725	10/03/2025	30/04/2025
3	9202542	Cierre Contacto Verde CM Selva 25mm	M	6.200	10/03/2025	30/04/2025
4	9200403	Cierre de Contacto Negro 25mm	M	120	10/03/2025	30/04/2025

Cordialmente,



RAMIRO FRANCO GONZÁLEZ

CC. 79.981.533 de Bogotá

Representante Legal

EL COMERCIO DE CUEROS SAS



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
 EJERCITO NACIONAL
 COMANDO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO
 BRIGADA DE APOYO LOGISTICO No 1
 BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"

FECHA: 25 OCT 2024
 LUGAR: BOGOTA DC

PLAN DE NECESIDADES No. 000356477, QUE EMITE EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No1 "LAS JUANAS" PARA LA PARTIDA FUNCIONAL DEL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) POR VALOR \$61.726.044,12 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION - VIGENCIA FUTURA 2025 ADICION CONTRATO OC 129280-CENACPUE-2024 -LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

Una vez establecidas las necesidades requeridas por el Batallon de Intendencia N° 1 "Las Juanas" y teniendo como presupuesto los recursos asignados por el Comando superior, se elabora el plan de necesidades que da inicio al proceso de contratacion para adquirir los materiales e insumos de produccion de la vigencia futura 2025, los cuales son necesarios para la fabricacion de uniformes, equipo esencial y mobiliario adecuado para el personal que integra el Ejercito Nacional.

2. MISIÓN.

Producir elementos de intendencia para satisfacer las necesidades de vestuario, material de campaña y otros, al personal militar del Ejército Nacional a fin de ser entregado al Batallón de Apoyo y servicios para el Combate No. 21, con destino final al usuario.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La adquisición de materia prima e insumos es fundamental para la producción en el Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas" para asegurar que se cuente con los recursos necesarios en el primer semestre de la vigencia 2025, dichos recursos satisfacen la demandas logísticas y operativas en las cinco (5) plantas de producción (Sastrería, material de campaña, zapatería, Corte, Carpintería), ya que con la disponibilidad oportuna de los insumos permite una mejor planificación de la producción y abastecimiento, maximizando la eficiencia de las plantas, minimizando tiempos de inactividad y costos adicionales relacionados con la espera o el almacenamiento, así mismo, una proyección adecuada de la adquisición y logística de entrega asegura que no haya interrupciones en el proceso de producción, facilitando una cadena de suministro más fluida.

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de materia prima para la elaboración de la dotación básica del personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados del Ejército Nacional, así como el mobiliario y enseres para la institución, logrando con su manufactura incorporar elementos que aseguren la trazabilidad a lo largo de la cadena de distribución hasta el usuario final, previendo y evitando traumatismos administrativos y de producción, los cuales están basados en los pronósticos de la demanda emitidos por el Comando Superior y el flujo de bienes para la vigencia 2025.

Es de resaltar que el Ejército Nacional cuenta con 270.000 hombres que están desplegados a lo largo y ancho de Colombia, por ende, como unidad estratégica de la institución debemos tener la disponibilidad de material para la elaboración y fabricación de la dotación básica, con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y bienestar de los soldados.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	VALOR TOTAL ADICION VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)	61.726.044,12

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
	LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)

CONTINUACION DEL PLAN DE NECESIDADES ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA FUTURA 2025.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	TOTAL NECESIDAD ADICIONAR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CLASIFICACION
1	27922	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	NTMD-0383 - AO	M	1.633,60	4.861,00 ✓	11162100	9202538 ✓	CREAR	Materia Prima
2	27922	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	NTMD-0383 - AO	M	1.517,02	3725 ✓	11162100	9202540 ✓	CREAR	Materia Prima
3	27922	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	NTMD-0383 - AO	M	2.934,95	6200 ✓	11162100	9202542 ✓	CREAR	Materia Prima
4	27922	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	NTMD-0383 - AO	M	231,44	120,00 ✓	11162100	9200403 ✓	CREAR	Materia Prima

NOTA: El stock existente se encuentra comprometido a la fecha para la ejecución del plan de producción vigencia 2024.

3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales.

OMITIDO

3.2. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato y la aprobación de la garantía única hasta el 30 de Abril de 2025 con opción de entrega parciales para completar el 100% en coordinación con el supervisor y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.3. Lugar de entrega.

En el almacén de Materia Prima del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20-79 Puente Aranda, Bogotá.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1.Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación

2.Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal

3.Decreto 2789/04 SIIF Nación

4.Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

5.Directiva permanente No.034 de 2018 " Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del sistema OTAN de catalogación en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.

6.Directiva permanente No.00000050 de 2021 "Planeamiento Logístico"

7.Directiva permanente No.00000166 de 2020 del 28 de julio de 2021 "Proceso de adquisición de bienes y servicios "

8.Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional

9.Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

10.Demás que la Unidad considere pertinente

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

a La entrega del material se recepcionará en el centro de costos del BAIANT.

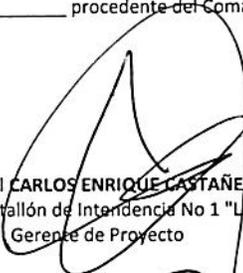
CÓNTINUACION DEL PLAN DE NECESIDADES ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION VIGENCIA FUTURA 2025.

b EL supervisor del contrato deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por el Ordenador del Gasto durante la ejecución del contrato.

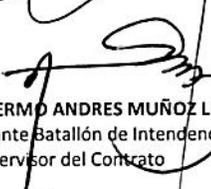
6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Documento No. _____ de fecha _____ procedente del Comando Superior

7. FIRMAS.



Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA RUEDA
Comandante Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"
Gerente de Proyecto



Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"
Supervisor del Contrato

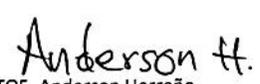
AUTENTICA:



Capitán MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA
Oficial de Planeamiento Logístico Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"



Elaboró:
TOS. Alejandra Hidalgo
Coordinador de Costos BAI NT



Anderson H.
TOS. Anderson Herreño
Ingeniero de Produccion BAI NT



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "PUENTE ARANDA"

FECHA:
LUGAR: BOGOTA DC

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. **00036755** QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "PUENTE ARANDA" PARA LA PARTIDA FUNCIONAL DEL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) POR VALOR \$61.726.044,12 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION - VIGENCIA FUTURA 2025 ADICION CONTRATO OC 129280-CENACPUE-2024 -LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

Dentro del rol administrativo como unidad ordenadora del gasto de los rubros presupuestales que se han asignado para esta vigencia y dentro del cumplimiento del proceso contractual correspondiente a las necesidades de las unidades centralizadas se requiere la contratación de bienes como se reflejan en el plan de necesidades N. 000356477 del Batallon de Intendencia N° 1 "Las Juanas" y teniendo como presupuesto los recursos asignados por el Comando superior, se elabora el plan de necesidades que da inicio al proceso de contratacion para adquirir los materiales e insumos de produccion de la vigencia futura 2025, los cuales son necesarios para la fabricacion de uniformes, equipo esencial y mobiliario adecuado para el personal que integra el Ejercito Nacional.

2. MISIÓN.

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continúa a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

la Central Administrativa y Contable "PUENTE ARANDA" requiere iniciar proceso precontractual para La adquisición de materia prima e insumos para la producción en el Batallón de Intendencia N° 1 "Las Juanas" para asegurar que se cuente con los recursos necesarios en el primer semestre de la vigencia 2025, dichos recursos satisfacen la demandas logísticas y operativas en las cinco (5) plantas de producción (Sastrería, material de campaña, zapatería, Corte, Carpintería), ya que con la disponibilidad oportuna de los insumos permite una mejor planificación de la producción y abastecimiento, maximizando la eficiencia de las plantas, minimizando tiempos de inactividad y costos adicionales relacionados con la espera o el almacenamiento, así mismo, una proyección adecuada de la adquisición y logística de entrega asegura que no haya interrupciones en el proceso de producción, facilitando una cadena de suministro más fluida.

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de materia prima para la elaboración de la dotación básica del personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados del Ejército Nacional, así como el mobiliario y enseres para la institución, logrando con su manufactura incorporar elementos que aseguren la trazabilidad a lo largo de la cadena de distribución hasta el usuario final, previendo y evitando traumatismos administrativos y de producción, los cuales están basados en los pronósticos de la demanda emitidos por el Comando Superior y el flujo de bienes para la vigencia 2025.

Es de resaltar que el Ejército Nacional cuenta con 270.000 hombres que están desplegados a lo largo y ancho de Colombia, por ende, como unidad estratégica de la institución debemos tener la disponibilidad de material para la elaboración y fabricación de la dotación básica, con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y bienestar de los soldados.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	VALOR TOTAL ADICION VIGENCIA FUTURA 2025
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BAINT	LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)	61.726.044,12

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)

00036755

LOTE HILADOS Y COMPUESTOS (CIERRE DE CONTACTO)										
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA ESPECIFICACION TECNICA Y/O CUADRO TECNICO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS VIGENCIA 2024)	TOTAL NECESIDAD ADICIONAR PRIMER CUATRIMESTRE 2025	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CLASIFICACION
1	27922	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	NTMD-0383 - AO	M	1.633,60	4.861,00	11162100	9202538	CREAR	Materia Prima
2	27922	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	NTMD-0383 - AO	M	1.517,02	3725	11162100	9202540	CREAR	Materia Prima
3	27922	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	NTMD-0383 - AO	M	2.934,95	6200	11162100	9202542	CREAR	Materia Prima
4	27922	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	NTMD-0383 - AO	M	231,44	120,00	11162100	9200403	CREAR	Materia Prima

NOTA: El stock existente se encuentra comprometido a la fecha para la ejecución del plan de producción vigencia 2024.

3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales.

OMITIDO

3.2. Tiempo de Ejecución.

El plazo de Ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato y la aprobación de la garantía única hasta el 30 de Abril de 2025 con opción de entrega parciales para completar el 100% en coordinación con el supervisor y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

3.3. Lugar de entrega.

En el almacén de Materia Prima del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20-79 Puente Aranda, Bogotá.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

CIRCULAR N. 2024128030003323 INSTRUCTIVO COMPROMISOS VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026 Y TRASLADO DE DOCUMENTOS
REGISTRO 2-2024-056211 B5 Y 55AUTORIZACION CUPO VIGENCIAS FUTURAS MINISTERIO DE HACIENDA
AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS FUNCIONAMIENTO 2025-2026(MUNDEFENSA SIIF NACION II
DISTRIBUCION DE CUPOS VIGENCIAS FUTURAS 2025POR PARTIDAS (ARCHIVO EXCEL)
FORMATO DE VIGENCIAS FUTURAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1.Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación

2.Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal

3.Decreto 2789/04 SIIF Nación

4.Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

5.Directiva permanente No.034 de 2018 " Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del sistema OTAN de catalogación en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional.

- 6.Directiva permanente No.00000050 de 2021 "Planeamiento Logístico"
- 7.Directiva permanente No.00000166 de 2020 del 28 de julio de 2021 "Proceso de adquisición de bienes y servicios "
- 8.Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- 9.Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 10.Demás que la Unidad considere pertinente

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- a La entrega del material se recepcionará en el centro de costos del BAIANT.
- b EL supervisor del contrato deberá entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por el Ordenador del Gasto durante la ejecución del contrato.

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	N. DE TELEFONO
1	Teniente Coronel	CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA RUEDA	GERENTE DEL PROYECTO	3138298997
2	Mayor	GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	3023733754

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Plan de necesidades N. 000356477 de fecha 25 de octubre del 2024.

7. FIRMAS.

Teniente Coronel GUZMAN FORERO JORGE IVAN
Con traspaso de funciones administrativas como Director de la Central Administrativa y Contable "Puente Aranda"

AUTENTICA:

Capitan SANTANA CARRILLO ZADIEL OLVEIRO
Oficial de planes y seguimiento del CENAC PUENTE ARANDA

Elaboro:
CT. ZADIEL SANTANA
OFICIAL PLANES CENACPUE

PS. Juan Carlos Leiva Paez
Asesor juridico CENACPUE

VoBo:
PS. Monica Chacon
Asesora Economica CENACPUE

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA



Al contestar, cite este número

Bogotá D.C, 31 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director (E) Central Administrativa Y Contable Puente Aranda
Carrera 46 No 20C-79
Bogota, D.C

Asunto: **CONCEPTO ECONOMICO ADICION No. 2 Y PRORROGA 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 129280-CIERRE DE CONTACTO**

Atendiendo a su solicitud, se procede a emitir concepto económico precisando como antecedente que la Central Administrativa y Contable “CENAC – PUENTE ARANDA” celebro la Orden de Compra No. 129280 del 27 de mayo de 2024 **ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA Y EL COMERCIO DE LOS CUEROS SAS, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 070, POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-278-AMP-2021, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAÑOS, TELA, HILADOS Y COMPUESTOS) CON DESTINO AL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 LAS JUANAS PARA LA VIGENCIA 2024.**

Dada la asignación del siguiente presupuesto para el BAIN.T.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO ADICION
02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 61.726.044,12
TOTAL PRESUPUESTO			\$61.726.044,12

Por consiguiente, atendiendo que la necesidad prevista en el plan de necesidad No. 000356477 del 25 de octubre del 2024 emitido por el Batallón de Intendencia No.1 las “Juanas” para la adquisición de materiales y suministros para producción vigencia 2025, adición No. 2 vigencia futura 2025 a la **ORDEN DE COMPRA No.**

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198030693603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

129280-CENACPUENTEARANDA-2024 Cierre de Contacto”, corresponde en sus precios unitarios y la descripción técnica a las pactadas en el contenido inicial, y se relacionan cada uno de los ítems con el precio que le corresponderá y que se ajusta a los precios pactados a la contratación inicial.

RUBRO PRESUPUESTAL	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES ADICIONAR	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
02-02-01-002-007	1	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 20 MM	M	4861	\$4.141,02	\$ 20.129.498,22
02-02-01-002-007	2	CIERRE CONTACTO HABANO MM ARIDO DE 38 MM	M	3725	\$4.141,02	\$ 15.425.299,50
02-02-01-002-007	3	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	M	6200	\$4.141,02	\$ 25.674.324,00
02-02-01-002-007	4	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	M	120	\$4.141,02	\$ 496.922,40
TOTAL ADICION No. 2						\$ 61.726.044,12

Conforme a lo anterior y atendiendo al requerimiento (Concepto Económico) por parte de la Ordenadora del Gasto de la CENAC – PUENTE ARANDA se establece a continuación la viabilidad financiera para la adición No.2 a la Orden de Compra **No. 129280-CENACPUE-2024**.

El valor inicial de la Orden de Compra No. 129280 en estudio fue por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENNTA VEINTIDOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$749.649.122,15), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS DEMAS IMPUESTOS DE LEY, respaldado por el CDP No. 9624 del 02 de abril del 2024.

El día 22 de agosto se realiza la adición No. 02 por valor de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON SESENTA CENTAVOS (\$313.098.494.60)**, entendiéndose que la orden de compra se modificó en valor hasta por **MIL SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.062.747.616,75)**.

Así las cosas, para poder determinar con exactitud el valor de la adición No. 2 y que esta se encuentre dentro del marco legal expuesto se debe hacer el siguiente análisis conforme a lo establecido por el comité así:

ORDEN DE COMPRA No. 129280 DEL 27 DE MAYO DEL 2024					
CONCEPTO	VALOR	VALOR DEL SMLMV	SMLMV	% PORCENTAJE DE ADICIÓN	% PORCENTAJE DE ADICIÓN TOTAL

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198030693603 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

VALOR ORDEN DE COMPRA	\$1.062.747.616,75	\$ 1.300.000,00	817,50		47,58%
ADICIÓN 2	\$ 61.726.044,12		47,48	5,81%	
VALOR TOTAL CONTRATO + ADICION	\$1.124.473.660,87		47,48	5,81%	

Por lo anterior, la adición No. 2 solicitada por valor de **SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON DOCE CENTAVOS (\$61.726.044,12)**, se encuentra dentro del rango permitido por el parágrafo, inciso 2 del artículo 40 de la ley 80 de 1993....() “ **los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales**” congruente con la ley el porcentaje a adicionar es de 47,48 del valor del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales, los cuales corresponden al 5,81%, con un porcentaje total para la orden de compra en asunto del 47,58%.

Por lo anterior, es posible que las partes de mutuo acuerdo celebren **LA ADICIÓN No. 2 a la Orden de Compra No. 129280-CENACPUE-2024**, por medio del cual se reajusta el valor a **MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.124.473.660,87)** INCLUIDO IVA Y TODOS LOS DEMAS IMPUESTOS DE LEY, igualmente prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 30 de abril de 2025, en virtud de la autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del oficio radicado No. 2-2024-056211 del 21 octubre de 2024.

PS. MONICA MARCELA CHACON VARGAS
Comité Económico CENAC – PUENTE ARANDA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
 Bogotá D.C.
 Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024198029634943**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A29.25

Bogota, D.C.30 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN GUZMAN FORERO
Director (E) Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 46 No 20C-79
Bogota, D.C..

Asunto: CONCEPTO JURIDICO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No.129280-CIERRE DE CONTACTO VERDE

Respetuosamente y de conformidad con la solicitud de modificación de la orden de compra No. 129280 del 27-05-2024 cuyo objeto es la Adquisición de CIERRE DE CONTACTO, me permito emitir el concepto jurídico teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LAS ORDENES DE COMPRA:

PROCESO	ORDEN DE COMPRA	OBJETO ORDEN DE COMPRA	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO	CONTRATISTA
No.070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024	129280 del -27-05-2024	CIERRE DE CONTACTO	\$749.649122,15	27/08/2024	EL COMERCIO DE LOS CUEROS S.A.

PRIMER MODIFICATORIO

PROCESO	ORDEN DE COMPRA	OBJETO ORDEN DE COMPRA	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO	CONTRATISTA
No.070-SA-AMP-CENACPUENTEARANDA-2024	129280 del -27-05-2024	CIERRE DE CONTACTO VERDE	\$1.062.747161522,15	31/10/2024	EL COMERCIO DE LOS CUEROS S.A.

2. ANALISIS JURIDICO

- Que mediante Radicado No. **2024692029033013** de fecha 26 de Octubre de 2024 el señor MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA Ejecutivo y Segundo

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024198029634943**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A -29.25

Comandante del Batallón de Intendencia No.1 las Juanas, y supervisor de las ordenes de compra, solicita la modificación del valor y de la fecha de entrega de la mencionada orden de compra de acuerdo al siguiente detalle:

a) Orden de Compra: 129280 del 27-05-2024 ITEM CIERRE DE CONTACTO VERDE

FECHA DE ENTREGA INICIAL	FECHA DE ENTREGA SOLICITADA	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO SOLICITADA
20-OCT-2024	10-03-2025	31-10-2024	30-04-2025

Mediante oficio con radicado N° **2024692002948001** de fecha 25 de octubre de 2024 con asunto Solicitud Respuesta de Viabilidad Adición No. 2 vigencia futura 2025 de la **ORDEN DE COMPRA No. 129280-CENACPUE-2024**, se solicita al contratista el concepto de viabilidad dando respuesta mediante oficio con fecha 25 de octubre de 2025, aceptación a la adición.

- Que mediante Oficio con Radicado No. **2024692029032623** de fecha **26 de Octubre** se acepta y se emite el concepto favorable por parte del supervisor del contrato para realizar la presente adición y modificación de la Orden de Compra 129280 del 27-05-2024.
- Que mediante Oficio con Radicado No. **024692029031463** de fecha **26 de Octubre de 2024** se acepta y se emite concepto favorable por parte del Gerente de Proyecto para realizar la presente adición y modificación de la Orden de Compra No. 129280 del 27-05-2024.
- Que de conformidad con el Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios establece que:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC8310-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024198029634943**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A -29.25

Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra o acordar la terminación anticipada. Para el efecto, la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente y presentar el soporte respectivo. La modificación, adición o terminación se entiende realizada solamente cuando se publica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Colombia Compra Eficiente tiene 3 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la notificación por parte de la Entidad Compradora para hacer los cambios.

- Que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 Material de Intendencia y Materia Prima es viable la modificación de las ordenes de compra CLAUSULA SEXTA Actividad de la entidad compradora en la actividad secundaria :

CLAUSULA SEXTA

(...)

- 6.14. El supervisor o interventor de la Orden de Compra debe (i) verificar que el material de intendencia y materia prima cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones del acuerdo marco y del presente documento; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado allegar la garantías de cumplimiento que respaldarán las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18 numeral 19.2.; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) **SUSCRIBIR ACTA DE INICIO** la entidad compradora y el proveedor contarán con TRES (3) DÍAS HÁBILES para la suscripción del acta de inicio en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización. Este término iniciará una vez sea expedido el registro presupuestal (RP) y sea aprobada la garantía de cumplimiento, En caso, de que la Entidad Compradora requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Proveedor este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor o Interventor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá **modificación** de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación; (v) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o declarar los incumplimientos respectivos; (vi) verificar que la entidad reciba el material de intendencia y materia prima solicitado (vii) Colombia Compra Eficiente podrá

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.

Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC8310-1





Al contestar, cite este número

Radicado N°2024198029634943MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-A -29.25

CONCLUSIONES

Una vez revisada la información, y analizado los aspectos de carácter técnico presentados por la supervisión del contrato me permito conceptuar que para el presente caso es VIABLE jurídicamente modificar el ordenes de compra referidas por el supervisor de acuerdo al siguiente detalle:

TERMINOS DE LA MODIFICACIÓN

ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES A ADICIONAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA
1	9202538	CIERRE CONTACTO MM HABANO DE 20 MM	4.861	MTS	\$ 61.726.044,12	HASTA EL 19 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025
2	9202540	CIERRE CONTACTO MM HABANO DE 20 MM	3.725	MTS			
3	9202542	CIERRE CONTACTO VERDE CM SELVA DE 25 MM	6.200	MTS			
4	9200403	CIERRE DE CONTACTO NEGRO DE 2,5 CM	120	MTS			

PS. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Comité Jurídico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.

Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



SCR310-1

